

Noms de lloc i de persona de les terres de Penyagolosa i altres estudis d'onomàstica

Edició de Jesús Bernat & Ferran Guardiola

L'Estralla, 3

Societat d'Onomàstica

Noms de lloc i de persona de les terres de Penyagolosa i altres estudis d'onomàstica

Edició de Jesús Bernat & Ferran Guardiola

L'Estralla, 3

Societat d'Onomàstica

Barcelona, 2019

Amb el suport de



DIPUTACIÓ
D
CASTELLÓ



Generalitat
de Catalunya
Departament
de Cultura



Institut
d'Estudis
Catalans



Ajuntament
d'Atzeneta
del Maestrat



Vista
bella
Maes
trat

Primera edició: desembre de 2019

© dels textos, els seus autors

© d'aquesta edició, Societat d'Onomàstica

Disseny de la col·lecció i composició: Quadrati

Impressió: Impremta de la Diputació de Castelló

ISBN: 978-84-09-08282-7

DIPÒSIT LEGAL: B 29522-2019

Taula

Presentació 9

Estudis onomàstics sobre les terres de Penyagolosa

Toponímia de la Torre d'en Besora 13

JOSÉ BELLÉS BARREDA & MANOLO VIDAL BARREDA

Topònims de la demarcació del Castell de Culla al segle XIII 27

ANDREU BELTRAN ZARAGOZÀ

Els miradors toponímics 47

JESÚS BERNAT AGUT

Antroponímia de Xodos segons un padró del Bisbat de
Tortosa de 1817 59

VENTURA CASTELLVELL DÍEZ

Endònims amprats: el préstamo toponímico en la
Peñagolosa de habla valenciana 83

JOSÉ CASTILLO GIL

Onomàstica d'Atzeneta del segle XVII 101

JOAN FERRERES I NOS

Formacions diminutives en la toponímia de l'Alt Millars 121

JOSÉ ENRIQUE GARGALLO GIL

Toponímia diversa: la documentació del Mestre de Montesa 141

LLUÍS GIMENO BETÍ

Excursionisme i toponímia en *A peu per l'Alt Maestrat* de
J. M. Espinàs 163

FERRAN GUARDIOLA NOGUERA

Xodos, Taga i Falcó 185

ANTONI JAQUEMOT BALLARÍN

La toponímia urbana no oficial d'Atzeneta del Maestrat, Benafigos, Vistabella del Maestrat i Xodos JOSEP MESEGUER-CARBÓ	189
De camí, a la recerca dels mots VICENT PITARCH I ALMELA	223
Toponímia de Costur als protocols notariaus d'Agustín i Jorge Garcés (1737-1794) JOSEP MIQUEL RIBÉS PALLARÉS	239
Topònims fronterers al massís de Penyalgosa ENRIC RONCERO VENTURA	257
Zootopònims de les comarques del nord del País Valencià HONORAT ROS PARDO	261
Fredes i Penyalgosa: reflexions sobre una sèrie de mapes excursionistes VICENÇ M. ROSSELLÓ I VERGER	291
De Penyalgosa al Sénia. La toponímia àrab a les comarques històriques del Maestrat i els Ports VICENT ROYO PÉREZ	299
Unes notes a la toponímia de Penyalgosa JOSEP LLUÍS VICIANO AGRAMUNT	315

Altres estudis onomàstics

<i>Jardins ignorats</i> , de Trinitari Fabregat Chimeno. Una excursió toponímica ÀNGELA BUJ ALFARA	325
Correcció, actualització i enriquiment de la cartografia i la toponímia de la serra de Cardó i zones contigües JORDI BUXONAT ABELLÁN	347
Reciprocitats entre la toponímia i la geologia en el reconeixement del territori XAVIER PLANAS BATLLE, JOAN TORT DONADA & JORDI COROMINAS DULCET	365

Sobre formes, funcions i noms de roques del massís de Montserrat i del terme del Bruc	381
ASSUMPCIÓ REHUES ESTIVILL	

Documentació

Bibliografia onomàstica de les terres de la Setena de Culla i l'Alcalatén. Monografies, articles i cartografia	401
JESÚS BERNAT, FERRAN GUARDIOLA & JOSEP MIQUEL RIBÉS	

Endònims amprats: el préstamo toponímico en la Peñagolosa de habla valenciana

José Castillo Gil

Societat d'Onomàstica

La toponimia de frontera (bilingüe, híbrida...) en Peñagolosa es un campo muy amplio, por lo que nos vamos a centrar básicamente en definir el *endónimo amprau* (o *préstamo toponímico asumido como propio*) y aportar nuestro conocimiento sobre algunos *endònims amprats* de Vistabella.¹

NO TODO LO CASTELLANO ES CHURRO: A PROPÓSITO DE *EL PICO Y L'ESPINO*

L'Espino es uno de los topónimos de Vistabella cuyo origen se suele atribuir a los vecinos churros. Bernat (2015, 500): «Segons Coromines, la -o final li atorga l'etiqueta 'mossàrab' [...] Potser caldria revisar l'apreciació mossàrab que en fa Coromines i deixar-ho en senzill veïnatge dels pobles de l'Aragó. Així, veiem que 'espino' conviu amb 'espinal' i, possiblement, prenguera el nom del proper Puerto on l'espinal és conegut com a *espino albar*».²

Los hablantes churros tradicionales del Puerto y Villahermosa no conocen qué planta es un *espino albar* ni llaman a ninguna con ese nombre. En el churro de Peñagolosa esa planta es el *bizcodero*, por lo tanto, es imposible que *els veïns xurros* hayamos podido influir en el topónimo de Vistabella. Puede resultar llamativo que en Vistabella el apelativo sea *espinal* y el topónimo *l'Espino*, pero la gente de Vistabella lo considera

1 El conocimiento de los *endònims ampraus* ha surgido del estudio de la toponimia churra de Peñagolosa, pero está presente también en la zona fronteriza de habla valenciana: Xodos (*la Vega, la Balsiella, els Posos...*), de Lluçena (*el Xorrador, el Cabeço...*), etc.

2 Nos consta la voluntad de Bernat de revisar su tesis y mejorarla con nuestra aportación sobre el habla y la toponimia churra. En el apartado de fitotoponimia, Bernat reconoce que en El Puerto se dice *bizcodero*, pero no existe una motivación *garcha*.

normal (*espinal* es en valenciano y *tota la vida s'ha dit El Espino*); también reconocen, además de la paronimia entre el apelativo y el topónimo, una posible motivación de *l'Espino* en un *espinal* singular que hay en la zona. En todo caso, queda claro que la influencia churra hubiera dado «El Bizcodero» y no «El Espino».

Otro topónimo similar es *El Pico*. En el blog *Arxiu de Vistabella* se dice: «El nostre territori és terra de frontera, per això compartim paraules mesclades en els nostres veïns de parla castellana: [...] a Vistabella del pic en diem pico. El pico DE Peñagolosa».³

Pero los hablantes churros tradicionales de Peñagolosa no utilizan *pico* como 'cim agut de una muntanya', sino *puntal*: «una vez... *hai estau* una vez en el *Puntal de Peñagolosa*... aquel *puntal* que asoma... nunca he subido al *Puntal de Peñagolosa*... mi padre nunca dice *pico*, siempre dice *puntal*... y siempre dice el *Puntal de Peñagolosa*, nunca el *Pico de Peñagolosa*».

Tanto en el caso de *l'Espino* como en el de *El Pico* se ha confundido el churro local con el castellano estándar. Los errores comentados nos sirven para emitir una alerta: «aviso para navegantes: no todo lo castellano es churro».

FUENTE LA PUERCA, BARRANCO MOJÓN... ENDÒNIMS DE VISTABELLA AMPRATS

Tota la toponímia es pot dividir en dues grans categories: l'endonímia i l'exonímia. Un topònim, o és una cosa o és l'altra. És així de simple. No hi ha tercers vies. (Tort 2014, 168)

Bernat & Guardiola (2014, 22) clasifican a la *Fuente la Puerca*, la *Fuente del Medio* y el *Prau Martín* como *exotopònims*. Sin embargo, tanto los topónimos de Vistabella que tienen su origen en el churro de Peñagolosa (*el Tormo*, *els Toscos*, *la Calleja*, *la Rotxa*, *el Massico*, *el Solano*, *el Recuenco*, *Fuente del Medio*, *Fuente de la Rossa*, *Barranco Mojón*, *el Centenar*, *el Cerrau*, *el Rodau*, *la Penyica*...) como los que tienen su origen en una variedad castellana diferente del churro (*l'Espino* y *El Pico*) son realmente endónimos de Vistabella, a pesar de la aparente contradicción con la

³ <https://vistabellaarxiuunicipal.wordpress.com/tag/penyagolosa/>.

definición de *endònim*: *el topònim en la llengua de la zona on existix eixa realitat* (Mollà 2014, 99).

La Lingüística y la Onomástica nos dan las pruebas científicas de que los endónimos no tienen que ser necesariamente topónimos creados por la lengua local,⁴ sino los topónimos que utiliza la población local como propios.

El *Pico de Peñagolosa* o el *Pico* (Vistabella, Xodos). El contacto de lenguas (no diferenciamos situaciones de bilingüismo, diglosia...) genera transferencias de elementos de una a otra; uno de los aspectos más conocidos de este fenómeno es el préstamo léxico. «[Coromines] declara haber sentit ‘pico’ i no ‘pic’ a terres valencianes: “en general sento *pico* en les muntanyes valencianes”» (Bernat 2015, 124). Nosotros hemos escuchado *pico* como apelativo actual en Carcaixent y Vilafamés: «Anem al pico de la montanya; pugem al pico». Si *pico* es el apelativo habitual en *les muntanyes* de habla valenciana (por lo menos en los siglos xx y xxi), es natural que haya tenido la posibilidad de generar topónimos, como así ha sido.

L’Espino. Aparece documentado como topónimo en Vistabella desde 1555 (Bernat 2015, 501). Su formación como topónimo puede responder la creación por parte de algún repoblador de origen castellano que utilizara *espino* (y no el valenciano *espinal*); otra posibilidad es que fuera el antropónimo femenino de alguna repobladora de la Edad Media (o anterior a 1555) de la zona de Soria... que hubiera llegado a Vistabella.⁵ Y su fijación pudo deberse a la novedad, la eufonía o a cualquier otro motivo... En todo caso, desde el siglo xvi *l’Espino* ha generado una importantísima serie de topónimos motivados; Bernat (2015, 498-503) documenta treinta y cuatro: *alvenc de l’Espino, cova de l’Espino, carrascal de l’Espino...*

Fuente la Puerca,⁶ *Solano la Puerca, Fuente del Medio...* Estos topónimos fueron creados por la población churra establecida en *els masos* de Vistabella por razones de índole económica, familiar, matrimonios mix-

4 Un topónimo puede haberse creado por una capa lingüística anterior; en estos casos, la lengua posterior los adapta como puede a sus características lingüísticas: *Sueca, Sueras, Benafijos...*

5 Actualmente la Virgen del Espino es una advocación mariana y *Espino* es un nombre habitual en Soria, Logroño...

6 También se incluye entre los *endònims amprats* el plural abarcador *las Fuentes las Puercas* (*A la part de dalt del Barranco Mojón estan las Fuentes las Puercas*) que incluye a la *Fuente les Pedretes* y a la *Fonteta del Pi*, además de la *Fuente la Puerca*.

tos...⁷ Podemos aducir que una vez creado razones de simpatía, sonoridad, el exotismo inherente de las creaciones alóctonas o cualquier otra posible razón configuraron que *Fuente la Puerca, Fuente del Medio...* se aceptaran como propios, se fijaran y se transmitieran oralmente entre los hablantes de valenciano. Pero el paso previo a esta integración en la comunidad de habla valenciana es el uso de los *endònims amprats* por los hijos bilingües de las familias y de los matrimonios mixtos establecidos en *els masos* donde se crearon los *endònims...* es decir, la segunda generación que usa el *endònim amprat* está integrada de pleno en una sociedad valenciano-hablante y son bilingües que consideran natural la convivencia de los topónimos en churro y en valenciano porque los han escuchado de forma natural a sus padres. Esta segunda generación los transmite al resto *dels masovers* de Vistabella y esta transmisión es posible porque los topónimos son unidades desemantizadas que permiten su uso independientemente de los apelativos de la lengua. Por otro lado, la rareza del topónimo ha servido sin duda para marcar lingüísticamente la proximidad del vecino e introducir a la generación siguiente (que aprende el topónimo de sus padres) en la realidad lingüística de «*l'altre o el xurro*». Incluso podemos decir que todavía actualmente los nombres geográficos cumplen esa función local de comprensión toponímica y lingüística vecinal: «*se diu el Barranc de l'Ojal perquè ojal és ullal*».

Por supuesto, la aceptación de la identificación del lugar con un topónimo desemantizado creado con unidades alóctonas no supone renunciar al uso de los apelativos *barranc, font, mig, ullal...* en Vistabella. La Onomástica y la Lengua son dos ámbitos diferentes.⁸

7 Un endónimo no se puede crear a distancia: el churro de los vecinos no puede volar por el aire y ser la inspiración de *uns masovers* que no saben hablarlo para dar nombres a las fuentes, a los parajes...

8 La antroponimia, que está más condicionada por la moda y el prestigio social, es el ejemplo más evidente de que los hablantes de una lengua pueden adoptar nombres extranjeros (Kevin, Izan...) para identificarse: son *antropònims amprats* y este fenómeno de contacto es posible por la desemantización de los nombres propios. En la zona de habla valenciana de Peñagolosa también encontramos nombres de pila y *malnoms amprats* del churro (*La Coja...*), pero no disponemos de espacio para ilustrar este segmento onomástico. Dada la relación entre antroponimia y toponimia, muchos nombres de persona alóctonos acaban identificando una entidad geográfica y conformando topónimos híbridos, p. ej., en Vistabella: *font del tio Alejandro, casa de Juan José...*

Como se puede ver, nuestra concepción de la endonimia no es tanto la transcripción (y rotulación) del topónimo en la lengua del lugar, sino la transcripción (y rotulación) del topónimo tal y como los habitantes del lugar lo dicen y que han aprendido espontáneamente de sus padres. Aunque el topónimo sea una unidad lingüística perteneciente al churro o al castellano oficial, si *els masovers* del lugar denominan a esa realidad de esa forma, es un endónimo, aunque sea un *endònim amprat*. Y la exonimia consistiría en todas las otras formas del topónimo diferentes del uso de los habitantes del lugar. En general, la endonimia coincide con la lengua del territorio, pero en los territorios fronterizos, como es el caso de Peñagolosa, las lenguas vecinas (y en algunos casos, con la participación del castellano oficial) se influyen mutuamente por la simple convivencia —no puede ser de otra manera— generando en la toponimia formas híbridas, bilingües e incluso *préstamos toponímicos* asistemáticos que son asumidos como propios por las comunidades fronterizas implicadas.

La asistematicidad permite la convivencia en la frontera de Vistabella de fijaciones como *Barranco Mojón*, *Barranc de l'Hornillo* y *Barranc de l'Assor*, convivencia que tiene una vida independiente de las fijaciones toponímicas (y los usos) en las áreas nucleares de la comunidad lingüística catalana.

Los *endònims amprats* están perfectamente integrados en el habla valenciana fronteriza. Como todos los préstamos, son de origen alóctono, pero a diferencia de los préstamos léxicos (en el catalán: *pernil*, *matxo*, *catxo*, *futbol*, *bàsquet*...) son bloques desementizados y se utilizan tal cual están fijados. Y por el uso exclusivo que de ellos hace la población local (que no conoce otra forma de identificar a las entidades geográficas nombradas por ellos) son endónimos: *endònims amprats*, *però sense dubte endònims*.

También es un *endònim amprat* el elemento alóctono de la toponimia híbrida: *bassot dels Toscos*, *molí Regolfo*, *tossal del Muro*...

El *endònim amprat* puede adaptarse a las características fonéticas de la lengua receptora (en este caso, el valenciano), aunque la adaptación no les otorgue el certificado de pertenencia a dicha lengua: *el Quinyó*, *mas del Surdo*, *el Centenar* (< *centeno*)...⁹

9 Bernat & Guardiola (2014, 24) comentan que *centeno* es «el mot usual al Maestrat i els Ports en lloc de sègol» y documentan el *bancal del Centeno* a Benassal en 1597.

El específico en topónimos como *roqueta dels Basos, la Covarxa, maset del Curro, barranc Fondo, la Malladeta...* está formado por aragonesismos integrados históricamente en el valenciano como *baso, covarxa, curro, fondo, mallada...* (Casanova, 2011). Aquellos topónimos de este tipo léxico que sean históricos en la C. Valenciana pudieron ser en su origen *endònims amprats* en la medida que desde la Edad Media la convivencia lingüística del aragonés y del catalán en el Reino de Valencia integró simultáneamente préstamos léxicos y toponímicos del aragonés en el catalán del Reino, conformando el valenciano y la toponimia valenciana. De hecho, el préstamo toponímico contribuiría a la integración del préstamo léxico y viceversa.

BARRANCO EL OJAL / BARRANC DE L'OJAL:
ESPECÍFICO CHURRO DE ORIGEN CATALÁN COMO
IDENTIDAD EN LA BORDER CULTURE

En Mosqueruela y en El Puerto encontramos topónimos como *El Ullar, el Ullal Oscur, el Ullal de la Perdigona...* Pero no solo en la toponimia encontramos el contacto con el valenciano: el único apelativo utilizado en la variedad churra de Peñagolosa para indicar una 'surgencia temporal de agua después de una lluvia abundante en la zona donde se encuentra el sumidero o pónor, que generalmente está alejado de la surgencia' es *ojal*, formado del valenciano de nuestros vecinos *ullal*, frente al *ojo (de agua)* castellano, el *ull* catalán o el *güello (d'augua)* aragonés.

Dado que con el significado 'surgencia de agua' no existe *ojal* en castellano, que *ullal* es dialectal frente a *ull* en el catalán estándar y que no existe una forma sufijada equivalente en aragonés, es evidente que el churro de Peñagolosa participa de la continuidad morfológica de *ullal* (Tortosa, País Valencià, Mallorca e Eivissa, según el *Dcvb, s.v.*). *Ojal* no

De hecho, aunque *quinyó, centeno...* no figuran en el DNV, sí que tienen una presencia antigua e importante en la documentación histórica valenciana desde los inicios del Reino de Valencia. Para *quinyó* y *quinyoner* Bernat (2015, 867) se hace eco de su presencia en la delimitació de Morella (1232), las cartas-pobla de Benassal (1239), de Ares (1243)... Para *centeno*, Martines (2002, 171) comenta que «devia ser mot conegut al PV ja en época medieval» y lo documenta en 1375, 1378...

llega a otras zonas churras como el Rincón de Ademuz, donde Gargallo (2004, 245) documenta *ojo* (*de agua*).¹⁰

El contacto de los valencianos con los churros dio lugar a la forma churra en base a la analogía: si a la base *ull* le corresponde el sufijo *-al*, a la base *ojo* también, por lo tanto, de *ullal* > *ojal*. Esta hipótesis es más plausible que la de un *ojal* autóctono que surgiera a la vez que el *ullal* dialectal: el área léxica del *ullal* catalán es muchísimo más amplia que la reducida presencia del *ojal* churro y no ha surgido en el resto de la península ibérica. Y mucho menos un *ojal* churro que fuera el origen del *ullal* valenciano, tortosino y balear. Todo indica que se trata de una influencia de contacto lingüístico y, por lo tanto, hemos de considerar *ojal* como una palabra híbrida.

El hecho de que la base sea castellana no impide el valencianismo morfológico dialectal, que es su principal caracterización. Es cierto que el sufijo *-al* no es ajeno al castellano, pero la singularidad lingüística de *ojal* dentro del castellano-aragonés confirma que el churro de la frontera lingüística, además de participar de las características aragonesas, catalanas y castellanas del resto de variedades churras, ofrece en la *border line* una presencia más acusada de catalanismos, tal y como ha puesto de manifiesto Gargallo (2002). Por otro lado, *ojal* pertenece a ese conjunto de elementos catalanes y aragoneses del churro que disuenan en castellano (*borinot*, *goludo*, *boño*, *caramul*, *oreña*, *tremolar* ‘temblar’, *embrutar*...).¹¹ Si en un apartado anterior comentábamos que no todo lo castellano es churro, ahora podemos afirmar que no todo lo churro es castellano. En resumen, *ojal* es un híbrido churro de origen valenciano.

¹⁰ Este tipo de realidad hidrológica no aparece en el ALEANR, en Alba (1986), Rios (1989), Altaba (1985), Llatas (1996), López & Torres (2008), por lo que no podemos contar con estas obras de referencia. Respecto a la topónimia, el CTV únicamente documenta siete topónimos con *Ojal/Ojales* y cuatro con *Ojos* (aunque la motivación en alguno —*Puente de los Tres Ojos*— nos es desconocida); están situados todos en la zona castellana y en general en un ámbito cercano a la zona de habla valenciana. Sin embargo, la distribución *ojal-ojo* en el NGA parece bien significativa: se documenta cuatro topónimos con *Ojal* en la zona churra próxima a la Comunitat Valenciana (El Puerto, Mosqueruela, La Iglesuela del Cid, Aliaga) y sin embargo veintitrés con *Ojo*, situados todos en la zona más próxima a Castilla.

¹¹ Muchos de los cuales han sido estudiados por Gargallo (1989).

En las visuras de 1639 tenemos un ejemplo de su uso histórico en El Puerto: «fenece a la Rambla al Ojal de Monçon», «princiando a visitar desde la Rambla y Ojal de Monçon»...¹²

El *Barranco el Ojal* / *Barranc de l'Ojal* separa El Puerto y Mosqueruela. Su unión con la *Rambla del Puerto* (o *Río Seco* / *Riu Sec*, o también *Riu Monlleó*) señala el trifinio de El Puerto, Mosqueruela y Vistabella.¹³

Barranc de l'Ojal es un endónimo de Vistabella; pertenece con todo el derecho a toponimia propia de Vistabella porque el punto del trifinio está dentro de los límites del término de Vistabella. En cambio, *El Ojal* y *la Fuente el Ojal* no son *endònims amprats* de Vistabella porque no están en su término municipal, simplemente *els masovers* de Vistabella utilizan los topónimos de El Puerto sin adaptarlos a su lengua (*el Bombo está damunt la fuente el Ojal, es redó, un tossalet...*), al igual que se utilizan los de otras lenguas en su forma original o aproximada (*Toulouse, Madeira...*). Es importante recalcar la identificación *dels masovers* de Vistabella con *Barranc de l'Ojal* y el rechazo contundente de **Barranc de l'Ullal*; es evidente que la forma *ojal* les indica claramente de *quin barranc estan parlant*. Además, el *Barranc de l'Ojal* conforma parte de su propio espacio vital y de su tradición oral.¹⁴

En resumen, *Barranco el Ojal* y *Barranc de l'Ojal* son endónimos híbridos, tanto en el ámbito churro como catalán: el genérico es valenciano en

12 Desconocemos la georreferencia del *Ojal de Monçon* histórico, pero sin duda está relacionadas con el linaje *Monçon* que da nombre a otras entidades geográficas en 1639, todas situadas cerca de Vistabella: «Braco de passo del Burguillar de Pradas al Calcinero Monçon y fenece a la Rambla», «las lastras de Antón Solsona que presente posehe Jayme Solsona que de antiguo se llamavan de Monçon», «las lastras de Miguel Monçon que de presente posehe Anton Tell»... El *Mas de Monçó* (Vistabella), que está tocando el *Barranco del Ojal*, aparece en las *Visures* de Vistabella de 1555 (Bernat 2015, 691) y ha dado origen a numerosos topónimos derivados: *Camí, Foia, Llastres, Lloma, Ombria, Pas, Serrada, Tossal...* del *Mas de Monçó*, pero no hemos podido localizar dicho *Ojal de Monçó*, ni en El Puerto ni en Vistabella. En todo caso, parece que en el siglo XVI y XVII el linaje *Monçon/Monçó* estaba establecido en la frontera entre Vistabella y El Puerto, al igual que el linaje *Olaria*, del que hablaremos más adelante.

13 En su parte superior puede recibir los nombres de las *masadas* que atraviesa (*Barranco del Portillo...*), pero el nombre *Barranco el Ojal* no tiene ninguna vacilación, está muy vivo y todo el mundo lo reconoce, por lo que se considera la variante preferente. La motivación es un *ojal* que surge al lado de la *Fuente el Ojal* (El Puerto).

14 «Saps que en el Barranc de l'Ojal pots estar en els tres termes a la vegà?... Com?... Mira, el peu esquerre al Puerto, l'atre peu a Mosquerola i el cul a Vistabella...»

Barranc de l'Ojal y castellano en *Barranco el Ojal*, pero lo que le otorga la consideración de híbridos en ambas zonas lingüísticas es el específico: mezcla de base léxica castellana y sufijo valenciano en ambos topónimos.

BARRANCO MOJÓN (VISTABELLA)

Desde la perspectiva de la onomástica de Vistabella, la característica más llamativa de *Barranco Mojón* (Vistabella) es la lengua del genérico y del específico, que contrasta con topónimos híbridos como *Barranc de l'Ojal* —y mucho más con *Barranc Obscur*, *Barranc del Mançanar*... — pero no supone ningún problema para *els masovers* de Vistabella (*La Torre Mosquit*, el *Mas Roig*, el *Mas de Monsó*, el *Mas de Gual*, el *Mas de Prats*, el *Molí Lluna*...) que lo ven, lo dicen y lo transmiten a la generación siguiente de forma normal y natural.¹⁵ Queda claro que *els masovers* limítrofes de Vistabella siempre utilizan *barranc* como sustantivo común y como genérico en el resto de topónimos, pero usan *Barranco Mojón* como endónimo de esta entidad.¹⁶ Esto es posible porque, una vez fijado como topónimo, se reproduce en bloque y esta utilización sin significado fue aceptada y tomada como propia en una comunidad lingüística ajena a la creadora. Por lo tanto, en Vistabella es un *endònim amprat*.

El contraste es más acentuado si tenemos en cuenta el uso sistemático de *Les Simonas*, *Les Sampoles*, el *Forat Negre*, *la Ponça*, *el Castell*... que realizan los mismos *masovers* de Vistabella para entidades geográficas de Villahermosa, Mosqueruela y El Puerto (*Las Simonas*, *Las Sampolas*, *Aujero negro*, *La Ponza*, *El Castellar*...).

Son los casos particulares del proceso de creación, fijación y transmisión de los topónimos en la frontera lingüística. Los propios *masovers* de Vistabella son conscientes de este hecho lingüístico y lo consideran y lo

15 Tanto en conversaciones espontáneas como en respuestas a preguntas directas. En El Puerto ven natural los topónimos *El Carboner*, *El Vall*, *El Pelús*, *El Maset*, *La Griva*... porque el churro tiene en su naturaleza el estrato catalán, aunque tendríamos que diferenciar entre endónimos churros de Peñagolosa (*La Griva*...) y endónimos *ampraus* del valenciano (*El Maset*...). Y en los pueblos de habla valenciana ven natural *endònims amprats* como *la Balsiella*, *els Possos*... debidos a la convivencia histórica del catalán con el aragonés medieval meridional y, posteriormente, con este aragonés castellanizado.

16 El lado izquierdo del barranco pertenece a El Puerto y el derecho a Vistabella.

viven con normalidad. Solo podemos decir que la principal característica de la toponimia de frontera es la asistematicidad: no hay explicación a por qué todos *els masovers* dicen exclusivamente el *Mas Blanco* en lugar del **Mas Blanc*, pero sí *la Torre Nova* en lugar de *La Torre Nueva*.¹⁷ Y la asistematicidad está también presente en la gran cantidad de toponimia híbrida y en los *endònims amprats*, tanto en la zona churra como en la valenciana.

Bernat (2015) no facilita ninguna referencia histórica. Peraire (1992, 136) recoge *baranch del Molló* en 1535 y *barranch de Mojón* en 1748. Medrano (2006, 116) señala que El Puerto, Vistabella y Villahermosa compitieron por la *Sierra la Bataja* y que el *Barranco Mojón* fue ambicionado por Vistabella (ca. 1500-1525). Se dirimió la disputa en una Sentencia, de la cual únicamente conocemos el registro que se hizo de ella en una relación de principios del siglo XVI, en que se puede leer «*la mojonación del barranco El Mojón con los de Vistabella*» (AMP doc. 64, 67v). Se observa que la aposición «A B» ya conforma la estructura del topónimo en El Puerto en el s. XVI.

En las visuras de El Puerto, de 1639, ya aparece el topónimo fijado con la forma actual sin el artículo (hecho que no afecta a la aposición «A B»): «*Y principiaron del Camino Real que passa a Vistabella de acá del Barranco Mojón encima El Bustal de Pradas...*». Esta evolución formal prueba su desementización en esa época, ya que no puede suprimirse un elemento en una secuencia semántica, pero sí en un bloque fijo que no tiene significado. Sabemos que la aposición permite a un sustantivo funcionar en cierta manera como si fuera un adjetivo y esa puede ser la explicación de la evocación actual que manifiestan los informantes sobre la motivación del nombre del barranco: «el barranco es el mojón, el barranco hace de mojón, el mojón es el barranco».

En todo caso, existe un paralelismo con la aposición «A B» de los topónimos *Piedra Fita* (documentado en 1456 en El Puerto)¹⁸ o *la Pedrafitita* (Vistabella–Xodos),¹⁹ ya que, independientemente de que el transcriptor opte o no por la aglutinación, se trata de una aposición de cone-

¹⁷ El *Mas Blanco* y *La Torre Nueva* / *la Torre Nova* son de Mosqueruela.

¹⁸ Y que podría corresponderse con lo que actualmente es *La Fita* (El Puerto–Vistabella).

¹⁹ Y a *Pedrafitita* (Xodos–Atzeneta) y a las diversas localidades *Piedrahita* que hay en las diferentes provincias de Teruel, Ávila, Cantabria, Zamora, Burgos...

xió directa «A B». Por otro lado, topónimos similares en el Puerto son la *Hoya Mojón* y la *Peña Mojón*.²⁰

Los mapas oficiales rotulan el *Barranco Mojón* con un invento cartográfico: «Barranco de Monzón». Lamentablemente Solsona (2001, 105) toma como verdadero el nombre del MTN; se trata de un grave error en el que incurre —y así lo señala Bernat (2015, 688)— y que contribuye a que en el NGA figure este invento basado en errores previos.²¹ El único topónimo que identifica esta entidad y que ha sido transmitido oralmente desde 1639 es *Barranco Mojón*; es el único que puede aparecer en el NGA.

Por su parte, la *Secció d'Onomàstica* de la AVL tiene que valorar los tres endónimos históricos (*barranc del Molló*, *barranch de Mojón* y *barranco Mojón*) y lo que se considera la vida onomástica de un topónimo (creación, fijación, transmisión, decadencia, vitalidad e identificación de los usuarios). De los tres, el único que está vivo hoy en día y se transmite espontáneamente de padres a hijos entre *els masovers* de la *border line* que lo usan todos los días es *Barranco Mojón* (Vistabella). Se ha visto que no es una castellanización ni el topónimo oficial castellano («Barranco de Monzón», MTN592 de 2007), sino un *endònim amprat* en el contexto de la *border culture*. *Barranco Mojón* responde al uso de los *masoveros xurros* que vivieron hace siglos en Vistabella,²² al de su descendencia bilingüe

20 La *Hoya Mojón* pertenece a la finca de *El Hostalejo* (El Puerto). Recibe ese nombre porque la *Hoya* hacía de mojón entre El Puerto y Villahermosa: a partir de la pared de la *Hoya* ya era el *Cabezo de la Derecera* (Villahermosa). La pared de piedra era el límite tradicional; actualmente el límite administrativo divide la *Hoya Mojón* en un 80 % para El Puerto y un 20 % para Villahermosa, con la consiguiente molestia de tributar en dos pueblos. Los informantes comentan que esto es debido a que a los ingenieros solo les interesa poner piquetas y tirar recto; esto implica que la línea recta entre dos puntos muy alejados no coincide exactamente con el límite tradicional. La *Peña Mojón* es una roca que indica el límite de la finca *El Hostalejo* (privada) con *El Cerro* (monte público).

21 NGA (6-10-2017). Se trata de un topónimo importante porque es el nombre de uno de los límites de la C. Valenciana y Aragón, de las provincias de Castelló y Teruel, y de los municipios de Vistabella y El Puerto.

22 Entre los muchos testimonios de movimientos de *masoveros* entre El Puerto y Vistabella, tanto históricos como modernos, citamos únicamente por razones de espacio el del linaje *Olaria* (en El Puerto *Olalia* en 1456 y *Olaria* en 1585); en El Puerto este linaje da nombre al fronterizo *Mas de Sebastián Olaria* en 1639 y denominado actualmente el *Mas d'Olaria*, pero también se establecieron en *els masos fronterers* de Vistabella como el *Mas Roig* (1658) o el *Mas de Monçó* (1759-1764).

y a su aceptación desde hace mucho tiempo por *els masovers* de Vistabella, de modo que los actuales *masovers* afirman que en sus antepasados y en el recuerdo de estos el nombre siempre ha sido el *Barranco Mojón*. Si en El Puerto se aplicara el criterio de territorialidad de la lengua, supondría que endónimos de Puertomingalvo como el *Clot de l'Espelta*, *El Carboner*, *El Maset*, *La Griva*, el *Planet de la Fita*, el *Pi dels Acarrejadors*, *l'Ullal Oscur...* y muchos más deberían ser normalizados en castellano, que es la lengua del territorio. O que desaparezca la toponimia híbrida: la *Vuelta la Lloma*, *El Rodesnar*, la *Fuente els Gamellonets...* O que no se pueda rotular la toponimia bilingüe: *Aujero Negro / Forat Negre*, *Carrasca el Cuquillo / Carrasca el Cuquello*, la *Hoyica Escondida / La Foeta...* Entendemos que una de las principales características de la toponimia de Peñagolosa es el reflejo del contacto lingüístico y humano entre los dos dominios lingüísticos.²³

CONSIDERACIONES FINALES

Hemos comprobado que el inevitable contacto fronterizo con el vecino de habla churra deriva en la adopción por parte de la comunidad lingüística de habla valenciana de soluciones toponímicas de origen alóctono asistemáticas que son sentidas como propias —*endònims amprats*— por la población de habla valenciana de Vistabella y que son diferentes de las que tienen las variedades de la lengua catalana en las áreas centrales o nucleares. Por otro lado, el *endònim amprat* no es necesariamente debido a la lengua vecina —como lo demuestran *el Pico* y *l'Espino*—²⁴ y pueden darse *endònims amprats* en lugares no fronterizos si hay contacto de lenguas. Sin embargo, la frontera lingüística es el ámbito más propicio para la fijación de este tipo de nombres geográficos.

La asistematicidad permite la convivencia en Vistabella de *Barranco Mojón* con *Barranc de l'Hornillo* y con *Barranc de l'Assor*; de *Fuente la*

23 De hecho, en las *masadas* actuales de Vistabella que permanecen habitadas y dedicadas a la explotación agropecuaria encontramos matrimonios mixtos tradicionales. Y en la zona churra el número de matrimonios mixtos también es elevado.

24 Entre los *endònims amprats* que no tienen que ver con el churro hemos diferenciado los que se han formado en base a un apelativo alóctono, pero utilizado de forma general en la comarca de habla valenciana (*El Pico*) y los que se han formado con un apelativo extranjero (*l'Espino*) que no se utiliza en el valenciano (*espinal*).

Puerca con Fuente les Pedretes y con Font de les Taules; de Solano del Mas de Monçó con Solanet del Mas de Monçó y con Solana del Mas de Monçó. Respecto a esta última cohabitación, Bernat (2015, 605) comenta: «La varietat d'heretats en un mateix aiguavessant propicia aquesta diversitat: solana, solanet, solano».

Sin embargo, en otros lugares del dominio lingüístico valenciano se dan la misma *varietat d'heretats en un mateix aiguavessant*. Lo que realmente propicia *aquesta diversitat* es la competencia onomástica bilingüe (y en algunos casos también léxica) del *masover* de Vistabella fronterizo, inicialmente debida a la composición lingüísticamente mixta de la unidad familiar y a la segunda generación bilingüe; posteriormente, se extiende a otros *masovers*. La competencia onomástica de frontera permite una mayor disponibilidad toponímica que en otras áreas de la misma comunidad lingüística. Así, la gente de la *border line* tiene a su disposición elementos autóctonos (*solana, solanet...*) y alóctonos (*solano...*), y estos últimos son utilizados de forma asistemática para la nominación de las diferentes entidades geográficas.

La proporción de *endònims amprats* en la Peñagolosa de habla valenciana no es muy elevada. Desde Peñagolosa hasta la Menadella, Bernat & Guardiola han cuantificado la influencia alóctona en la toponimia y la han valorado: «*Aquests topònims no van més enllà del 3 % recollit. Una proporció menuda però significativa que, a banda de les quantitats, són una mostra de les relacions seculares del conveïns*».

Más que la vecindad al otro lado de la frontera administrativa, nuestro conocimiento de la realidad familiar en el hábitat disperso de Vistabella (y del Puerto) nos permite afirmar que la creación del *endònim amprat* de origen churro responde a la población churra establecida en Vistabella por motivos socioeconómicos (y el *endónimo amprau* en El Puerto, a la población de habla valenciana asentada allí).²⁵ Sin embargo, en la fijación, conservación y transmisión del nombre geográfico participa, desde tiempos históricos, el resto de la comunidad lingüística de habla valenciana (y la del habla churra en los *endónimos ampraus* de la Peñagolosa aragonesa).

25 El movimiento migratorio en los *masoveros* en un hecho natural y los informantes nunca han manifestado que la frontera lingüística fuera un impedimento. Al contrario, el número de matrimonios mixtos ha sido considerable a lo largo de la historia.

En conclusión, el préstamo toponímico en Vistabella originado por elementos churros (*tormo, tosco, solano, cerrau, xatxo...*) es un indicador del contacto de lenguas debido a la convivencia de personas en territorio de habla valenciana (e igualmente en la zona churra). Es decir, tenemos tendencia a hablar del churro como la lengua vecina, pero en el contexto de los *endònims amprats* es más adecuado hablar del churro como la lengua de una minoría de pobladores de Vistabella (al igual que el valenciano ha sido y es la lengua materna de una minoría en El Puerto).²⁶

Por su parte, en el préstamo toponímico derivado del castellano *no churro* distinguimos el histórico (*l'Espino*), derivado de pobladores de ese origen, y el del castellano oficial más reciente (*tossal del Muro...*). Este último es un indicador del contacto de esta variedad con el valenciano, no por vecindad, sino por la situación sociolingüística de ambas lenguas, que además implica una desigualdad social o jerárquica en el contacto, especialmente acusada en el siglo pasado y que se realizaba generalmente a través de funcionarios del Estado: ingenieros, forestales, maestros, Gobierno Civil, Justicia, cuerpos de seguridad... (este tipo de contacto también se da en El Puerto, pero en este caso entre el castellano oficial y la variedad vernácula).

La existencia de *endònims amprats* es posible porque la duplicación onomasiología permite la desemantización de los pretopónimos o secuencias semánticas correspondientes a *l'Espino, el Pico, Barranco Mojón, Fuente la Puerca, Fuente del Medio...* y porque factores extralingüísticos han propiciado la fijación y la transmisión oral. Los *endònims amprats* son usados por *els masovers* de Vistabella sin interferir en el uso léxico y gramatical de *espinal, barranc, font, mig...*

El concepto de *endònim amprat* o *préstamo toponímico* es básico también en el estudio de la toponimia híbrida en general y, en particular, de la toponimia híbrida de Vistabella, de Xodos...: *Foeta l'Hornillo, Font del Tormo, Fuente les Pedretes, cova del Tosco, lloletes de l'Espino, pas del Cerro, barranc del Cerrito, cingle del Lobo, solano del Mas de Sanaüja...* Se considera que el elemento alóctono del topónimo ha sido *amprat* !!! con toda naturalidad y engarzado con el autóctono formando una unidad

²⁶ Y los datos históricos permiten afirmar que esta realidad sociolingüística ha sido así desde la Edad Media, es decir, el asentamiento conjunto de repobladores de ambas lenguas se inició desde la Reconquista.

indisoluble.²⁷ Por lo tanto, el concepto de *endònim amprat* o *préstamo toponímico* abarca tanto los topónimos de origen alóctono como la parte alóctona de los topónimos híbridos. El término de *topónimo híbrido* indica que la principal característica es la unión en una misma secuencia toponímica entre un elemento autóctono y uno *amprat*.

La toponimia en castellano-aragonés de Vistabella facilita ejemplos que permiten exponer el concepto de *endònim amprat* y contribuir a la Onomástica de Frontera. Sin embargo, al ser un aspecto que no se limita a la *border line*, será la Teoría General Toponímica la que establezca la tipología de los préstamos toponímicos. Respecto a la Sociolingüística, la teoría general de los préstamos lingüísticos se enriquece con la complementariedad del fenómeno en los nombres propios.²⁸ Y como el resto de resultados derivados del contacto de lenguas, los *endònims amprats* forman parte de lo habitual y lo natural, siendo un fenómeno cotidiano que en una comunidad fronteriza como Vistabella se ha dado a lo largo de toda su historia, como lo demuestran los que tienen su origen en la Edad Media y los siglos posteriores: *el Quinyó, l'Espino...*

Los *endònims amprats* y los híbridos deben respetarse en la rotulación porque no se pueden considerar exónimos en Vistabella, sino endónimos (a pesar de que no son topónimos en valenciano ni, en general, están adaptados a su fonética). Igualmente, en la Peñagolosa aragonesa se ha de respetar la toponimia cuyos elementos no son castellanos, sino aragone-

27 Respecto a la toponimia churra hay que decir que por esencia es híbrida. Este hibridismo se observa claramente en la toponimia menor, que con la emigración a las grandes ciudades de los años 60 del siglo xx y con el fin del ciclo vital de las últimas generaciones de *masoveros* está desapareciendo a grandes pasos. Aunque queda fuera del objetivo del presente estudio, en la Peñagolosa aragonesa también se puede diferenciar entre la naturaleza churra local de *Hoyeta el Bisbe, Rocha la Griva, Tancau de Tripa Negra...* y los *endónimos amprats* como *El Maset, El Espigolar, Los Chinebrices...* Además es *amprau* también el elemento híbrido en *Serrá del Masico Cameta, Vuelta la Lloma, Lomica l'Assut, Fuente els Gamellonets...*

28 Aunque también puede haber préstamos lingüísticos exclusivos en algunas variedades diatópicas que no son generales en la lengua, el *endònim amprat* comparte con los topónimos sus particularidades frente a los apelativos. Por lo tanto, el alcance del *endònim amprat* (como el de un topónimo) es más limitado que el de un préstamo lingüístico: es puntual y utilizado únicamente para una entidad geográfica concreta, pero no para otras a las que también se podría aplicar; en cambio, el préstamo lingüístico, aunque no sea general en la lengua de adopción —es decir, cuando está limitado a una sola variedad diatópica—, es común para todos los hablantes de esa variedad.

ses o valencianos.²⁹ La rotulación de los *endònims amprats* y los híbridos refleja fielmente la *border culture* y creemos que es un error tanto su catalanización (en el caso de la Peñagolosa de habla valenciana) como su castellanización (en el caso de la Peñagolosa de habla churra).

El paisaje toponímico fronterizo en cada comunidad lingüística está constituido por los topónimos en la lengua correspondiente, pero además en ambas zonas es natural la presencia (y podemos decir que lo raro sería su ausencia) de nombres geográficos bilingües, topónimos híbridos y *endònims amprats*.

Bibliografía

- Alba, Isabel. 1986. *El habla de Ludiente*. Castelló: Diputació de Castelló.
- ALEANR = Alvar, M., et al. 1979-1980. *Atlas lingüístico y etnográfico de Aragón, Navarra y La Rioja*. Zaragoza: IFC/CSIC.
- AMP = *Archivo Municipal de Puertomingalvo*
- Bernat, Jesús. 2015. «Toponimia de Vistabella del Maestrat». Tesis doctoral. Universitat de València. <http://roderic.uv.es/handle/10550/50760>.
- Bernat, Jesús, i Ferran Guardiola. 2014. «Frontera permeable i pont toponímic. Entre el Penyagolosa y la Menadella». *Actes de la VII Jornada d'Onomàstica (Xèrica 2013)*. València: Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- Casanova, Emili. 2011. «Influencia histórica del aragonés sobre el valenciano». *AFA* 67: 201-235.
- Castillo, José (en prensa): «Desplazamiento cartográfico y malas prácticas onomásticas en la rotulación del hábitat disperso de Puertomingalvo (Teruel)». *Teruel. Revista del IET*.
- . 2017. «La castellanización de bu, chorrador y rocha en la toponimia escrita de la Peñagolosa aragonesa (Aragón y C. Valenciana)». *Serres, identitats i paraules: III Jornades sobre els parlars valencians de base castellanoaragonesa, valencianoaragonesa y castellanomurciana*. València: Denes.

²⁹ Tanto El Puerto como Villahermosa (y el resto de las poblaciones churras) están en áreas lingüísticas clasificadas como castellano por las leyes correspondientes, y así es, pero siempre hay que entender que el castellano local tiene algunos matices que no son castellanos: *bisbe, ratapenada, griva, caramull, redell, mataguirros, orenza, cingla, ajupido, ràfil...*

- Castillo, José. 2015. «El genérico autóctono *mas* y el genérico postizo “masía” en la toponimia oral, histórica y cartográfica de Puertomingalvo (Gúdar–Javalambre, Aragón)». *Onomàstica. Anuari de la Societat d’Onomàstica* 1: 35-84.
- . 2016. «La toponimia oral de las elevaciones macizas de Puertomingalvo (Gúdar–Javalambre, Aragón) y su rotulación con genéricos postizos». *Onomàstica. Anuari de la Societat d’Onomàstica* 2: 35-89.
- CTV, *Corpus = Corpus Toponímic Valencià*. 2009. València: Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- DCVB = Alcover, Antoni M., et al. 1993. *Diccionari català-valencià-balear: inventari lexicogràfic i etimològic de la llengua catalana en totes les seves formes literàries i dialectals*. Palma: Moll.
- Gargallo, José Enrique. 2004. *Habla y cultura popular en el Rincón de Ademuz*. Madrid: CSIC.
- . 2002. «Dues menes de frontera (lingüística i administrativa), diversos models de parlars (i de parlants) xurros fronterers». *Caplletra. Revista internacional de filologia* 32: 127-141.
- . 1989. «Alguns aspectes fonètics en l’adaptació del valencianismes als parlars xurros». *Segon Congrés Internacional de la Llengua Catalana (1986)*, vol. 8, p. 487-497. València: IFV.
- López, Rafael, i José M. Torres. 2008. *El habla de los pueblos turolenses de la comarca Gúdar–Javalambre*. Madrid: Visión Net.
- Llatas, Vicente. 1959 (1996). *El habla del Villar del Arzobispo y su comarca*. Valencia: IAM.
- Martines, Josep. 2002. «L’aragonés i el lèxic valencià. Una aproximació». *Caplletra* 32: 157-201.
- Medrano, Javier. 2006. *Puertomingalvo en el siglo xv*. Teruel: IET / Ayuntamiento de Puertomingalvo.
- Mollà, Maite. 2014. «Exonímia i oficialitat. El cas valencià». *Topònims entre dos llengües: l’exonímia, una manifestació de la globalitat*. València: Denes.
- NGA = *Nomenclátor Geográfico de Aragón*. IGEAR. <http://idearagon.aragon.es/toponimia/>.
- Peraire, Joan. 1992. «Aproximació a la toponímia històrica de la Tinença de Culla (segles XVI-XVIII)». *Butlletí Interior de la Societat d’Onomàstica* 48: 115-157.

- Ríos, Isabel. 1989. *El habla de Sot de Ferrer*. Castelló: Diputació de Castelló.
- Solsona, Javier. 2001. *Estudio toponímico del término municipal de Puertomingalvo (Teruel)*. Castelló: UJI/IET.
- Tort, Joan. 2014. «L'exonímia i els reptes que planteja. Idees per a un debat». *Topònims entre dos llengües: l'exonímia, una manifestació de la globalitat*. València: Denes.